

Estimados/as ciudadanos/as de Berlín, estimados/as señores/as,

El 17 de febrero de 2014, gracias al apoyo financiero de la Senatsverwaltung für Justiz und Verbraucherschutz (Administración del Senado para la Justicia y la Protección del Consumidor), nuestro Gewaltschutzambulanz (Servicio Ambulatorio de Protección contra la Violencia) pudo iniciar su labor. En los dos primeros años, más de 1000 afectados se han dirigido a nosotros, lo que demuestra una clara necesidad en Berlín.

Gracias al apoyo de la Senatsverwaltung für Justiz und Verbraucherschutz (Administración del Senado para la Justicia y la Protección del Consumidor), de la Senatsverwaltung für Gesundheit (Administración del Senado para la Salud), de la Senatsverwaltung für Arbeit, Integration und Frauen (Administración del Senado para el Trabajo, la Integración y la Mujer), de la Senatsverwaltung für Bildung, Jugend und Wissenschaft (Administración del Senado para la Educación, la Juventud y la Ciencia), así como de los Diputados del Parlamento de Berlín y del personal de los grupos políticos, hemos podido ampliar nuestra oferta de forma notable. Deseamos desde aquí, agradecer este apoyo.

Con nuestro trabajo en el Gewaltschutzambulanz (Servicio Ambulatorio de Protección contra la Violencia), deseamos apoyarle de la mejor forma posible.

Si desea apoyar nuestro proyecto, aquí obtendrá más información sobre nuestra cuenta para donativos.

Prof. Dr. Michael Tsokos & Dr. Saskia Etzold & el equipo del Gewaltschutzambulanz
(Servicio Ambulatorio de Protección contra la Violencia)

Gewaltschutzambulanz (Servicio Ambulatorio de Protección contra la Violencia)

La violencia doméstica, la violencia intrapersonal y los maltratos infantiles, son considerados por la Charité, como problemas muy extendidos con consecuencias graves para la salud y, generalmente, de larga duración.

La idea de base de nuestra institución era crear una oferta de primer nivel para víctimas de violencia, a fin de examinar y documentar de forma médico-legal las lesiones sufridas, siendo esto también posible, sin denuncia policial ni gastos por su parte.

En nuestro Servicio, obtendrá asesoramiento y evaluación médico-legal en caso de:

- Violencia doméstica en relaciones de pareja
- Lesiones por delitos de violencia intrapersonal
- Violencia sexual (la atención se efectúa en los Servicios de Urgencias de la Charité)
- Violencia en el servicio/en el trabajo
- Maltrato infantil (acudir únicamente por medio de organizaciones institucionales)

Contacto

Horarios de atención telefónica: de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas.

Reconocimientos médicos: de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Tfno.: +49 30 450 570 270

Para la documentación y el reconocimiento médico-legal, debe solicitar cita previa.

Violencia física

Lo más importante ante todo:

En caso de lesiones graves, diríjase lo más rápidamente posible a su médico o a un Servicio de Urgencias, ya que en nuestro Servicio no hay atención sanitaria de heridas.

Todo ocurre de común acuerdo con usted y con su consentimiento explícito.

El personal del Gewaltschutzambulanz (Servicio Ambulatorio de Protección contra la Violencia) está sujeto al secreto profesional, también ante la Policía, la Fiscalía y los Juzgados. Usted es quien decide si desea utilizar la documentación, cuándo y cómo.

En el momento de la cita concertada, le recogeremos en la puerta de entrada. Le procuramos un ambiente de confianza, en un lugar protegido, para efectuar la documentación, la documentación fotográfica y el reconocimiento médico-legal de las lesiones producidas.

La documentación no significa que deba presentar una denuncia. Más bien consiste en la posibilidad de dejar la documentación archivada en nuestro Servicio, de forma que pueda, más adelante, si así lo desea, presentar una denuncia policial.

Asimismo, la documentación puede ser utilizada, por ejemplo, en un proceso de Derecho Civil.

En cooperación con la Asociación Berlinesa contra la Violencia a Mujeres “Berliner Initiative gegen Gewalt an Frauen e.V.” y la Asociación de Ayuda a Víctimas “Opferhilfe e.V.”, podemos ofrecer en los locales del Gewaltschutzambulanz (Servicio Ambulatorio contra la Violencia), asesoramiento a los afectados por violencia doméstica, si así lo desean, ..

Si usted está en el hospital, en una casa para mujeres, una casa de acogida o fue herido durante el servicio o en el trabajo:

Si no puede acudir, nosotros le podemos visitar en el hospital, en la casa para mujeres, en la casa de acogida o en su puesto de trabajo, a fin de efectuar la documentación médico-legal. Llámenos y solicite cita previa o pídale al personal médico de fijar una cita para usted.

Violencia sexual

¿Desea presentar una denuncia?

¡Diríjase inmediatamente a la Comisaría de Policía más cercana!

Si ha presentado una denuncia ante la Policía, entonces se puede proceder, dentro de las 72 horas tras los hechos, las 24 horas del día, a una recogida de huellas en los Servicios de Urgencias de la Charité.

De lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas, se procede al reconocimiento por una médica forense del Gewaltschutzambulanz (Servicio Ambulatorio de Protección contra la Violencia) en colaboración con Ginecología/Cirugía. Fuera de este horario, solamente por el personal de Ginecología/Cirugía.

A partir del 1 de julio de 2016

Si todavía no desea presentar denuncia:

En este caso, se puede proceder, tras violencia sexual, a una recogida de huellas de forma confidencial (VSS; Spurensicherung ohne polizeiliche Anzeige) en los Servicios de Urgencias de la Charité, en las 72 horas tras los hechos, en horario de lunes a viernes de 8.00 a 18:00 horas. Para ello, solicite cita previa (tfno.: +49 30 450 570 270) y traiga su tarjeta del seguro médico y su carné de identidad/pasaporte u otro documento de identificación.

Almacenamos las huellas de ADN durante un año, periodo de tiempo en el cual usted puede presentar una denuncia y la Policía puede recoger las huellas en nuestro Servicio. Después de un año, se eliminarán las pruebas, sin que se mande notificación al respeto.

¿Ha sufrido violencia física?

Lo más importante ante todo:

En caso de lesiones graves, diríjase lo más rápidamente posible a su médico o a un Servicio de Urgencias, ya que en nuestro Servicio no hay atención sanitaria de heridas.

¿Qué es lo que le ofrecemos?

Elaboramos una documentación médico-legal de sus lesiones, sin gastos para usted. Ésta es válida ante los Juzgados, caso de que más adelante, se decida por un proceso penal. Todo ocurre de común acuerdo con usted y con su consentimiento explícito. Estamos sujetos al secreto profesional, también ante la Policía y los Juzgados.

¿Qué debe hacer?

Pídanos cita al tfno.: **+49 30 450 570 270**

Traiga:

Su carné de identidad/pasaporte u otro documento de identificación.

Informes médicos relacionados con el presente acto de violencia.

El número de expediente si ya ha presentado denuncia ante la Policía.

¡Usted es quien decide si desea utilizar la documentación, cuándo y cómo!